

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA CAPA DE ORO CAPDEORO S.A.

A los 6 días del mes de febrero del dos mil quince, siendo las nueve horas, en la oficina situada en el Ciudad del Triunfo Provincia del Guayas en las calles Juan Montalvo # 05 A AV. Ocho de Abril, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la **compañía CAPA DE ORO CAPDEORO S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: Ing. Erika Vanessa Cabanilla Burbano, por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; Sra. Alba Alicia Lara Rodas, por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América.

Los accionistas concurrentes, representan la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHO CIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal de accionista.

Preside la Junta, la Ing. Erika Vanessa Cabanilla Burbano y actúa como Secretario ad-hoc de la misma, el Ing. Wilfredo Daniel Zamora Briceño.

La Presidente de la Junta dispone que de lectura al único punto del orden del día, el cual consiste en:

Aprobar los Estados Financieros del ejercicio del año 2014. Para esto los Estados Financieros son: El Balance de Situación, el Estado de Resultado Integral, El Estado de Evolución de Patrimonio y el Flujo de Efectivo bajo el método directo.

Los Accionistas deciden por unanimidad aprobar los Estados Financieros preparados y presentados por la administración.

Por no haber otros puntos que tratar, el Presidente de la Junta siendo las once horas quince, concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual, esto es a las once horas treinta, se procede a dar lectura al acta, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos sus asistentes. f) **Ing. Erika Vanessa Cabanilla Burbano, Accionista, Presidente de la Junta; Sra. Alba Alicia Lara Rodas, Accionista, y el, Ing. Wilfredo Daniel Zamora Briceño, Secretario de la Junta.**

CERTIFICACIÓN: Certifico que la presente acta es fiel copia de su original a cuyos archivos me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 6 de febrero del 2015.



Ing. Wilfredo Daniel Zamora Briceño
Secretario ad-hoc de la Junta